DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 20 de Octubre 1905

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3283

D. SIMON DURLACHER WEIL

SOCIO GERENTE DE LA SOCIEDAD VINICOLA

Falleció en Hamburgo (Alemania,) el día 18 del presente mes

Su viuda, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes y la SOCIEDAD VINICOLA EN HAMBURGO, TARRAGONA, LONDRES Y BENICARLÓ al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones por lo que les quedaran reconocidos.

Tarragona 20 de Octubre de 1905.

EN EL CONGRESO

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 16 de Octubre de 1905.

Leído el dictamen de la mayoria de la Comisión de actas sobre la del distrito de Toledo y capacidad y apti ud legales del Diputado electo Sr. Novales y un voto particular del Sr. Junoy.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusión sobre el voto particular. La Comisión tiene la palabra.

El Sr. CAÑELLAS: La Comisión de actas, señores Diputados, ha visto con sentimiento que el digno individuo de la misma señor Junoy disintiera de la opinión unánime de sus compañeros. El voto particular suscrito por el Sr. Junoy no está fundamentado; se limita pura y simplemente nuestro compañero a decir que formula voto particular. Como en el seno de la Comisión esta acta, que es limpia; esta acta, que no ofreció verdaderos motivos de discusión, no dió tampoco lugar á que el Sr Junoy pudiera exponer los fundamentos en que se apoya para formular voto particular. comprenderá el Congreso la dificultad en que me hallo, por virtud del precepto reglamentario, porque he de combatir un voto particular que ignoro en qué se funda.

El Reglamento del Senado en esta parte se separa completamente del nuestro. En el Senado. primeramente el autor del voto particular lo apoya, y luego la mayoria de la Comisión lo impugna. Aquí ocurre lo contrario: la mayoria de la Comisión viene obligada a impugnar de antemano los fundamentos en que tal vez pueda apoyarse el autor del voto particular. Por lo mismo, yo deseo oir antes al Sr. Junoy, y me reservo impugnar después la argumentación que presente dicho señor. Creo que no lo tomará a mal mi digno compañero, y con esta reserva que acabo de hacer me siento esperando oir los fundamentos en que el Sr. Junoy apoya su voto particular para impugnarlos después.

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Junoy tiene la palabra.

El Sr. JUNOY: Cedo la palabra al señor Azcárate para la defensa del voto particular que he tenido el honor de presentar.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Azcarate tiene la palabra.

El Sr. AZCARATE: Cuando el Sr. Junoy ha entrado en el salón estaba en el uso de la palabra el Sr. Cañellas, y no le ha oido decir, y si lo hubiera oido se extrañaria muchisimo, que no estaba razonado su voto particular y que la Comisión no había tenido ocasión de oir esos razonamientos en el seno de la Comisión. El Sr. Junoy los ha discutido con S. S. detenidamente; asi, que no es completamente exacto lo que decía el Sr. Cañellas.

Cierto que no están escritas razones en el voto particular, pero las conoce el Sr. Cañellas.

No voy á ocuparme ni de las amenazas inferidas á ciertos empleados municipales para cohibir su voto, ni de los volantes del gobernador, ni del hecho de votar en Nambroca todo el censo no obstante haber fallecido después de la formación del mismo 19 individuos, no habiendo el candidato republicano vencido correligionario y amigo mio, logrado las certificaciones del Juzgado municipal que pretendia se le expidiese, ni de haber votado incluso los presos y los ausentes, por añadidura entre ellos el mismo cochero del candidato republicano que estaba en Toledo.

No digo nada de aquel extraño certificado del Ayuntamiento del Pulgaro que no obstante formar dos secciones da un solo certificado con el resultado total, lo que no sè cómo pudo hacerse ni tampoco de las habilidades de un presidente que alejo de la mesa á un interventor del candidato republcano, sin duda para que no pudiese ver lo que pasaba.

No quiero tampoco decir nada ann cuando es dato para mi interesante, del hecho de que mientras aparece que votan cuando más el 60 por 100 en Morejón, San Pablo y algún otro pueblo, en los demás, el que menos aparece con que votan cerca del 90 por 100.

No me quiero ocupar de todas estas cosas, no porque no les dé importancia sino porque la tiene mucho mayor el vicio fundamental, el vicio grave que esta eleccion tiene que es la intervencion del dinero. Esta enfermedad, este vicio del soborno del dinero todos estamos conformes en que va en un lamentable aumento. Mi amigo particular el señor Llorens, en el dia último habló en la forma que el asunto merecia al tratarse del acta de Tolosa.

Esto está dando lugar al predominio de una plutocracia intolerable, dándose el caso, Sres. Diputados, de que, como me decia un Diputado de esta modesta minoria hace dias, se va notando una penetración pacifica de los centros plutocráticos de Bilbao a Burgos, de Valencia a Teruel, de ¡Madrid a Guadalajara, que pone más de relieve los inconvenientes de este sistema, y yo no tengo por qué llamar la atención de la Cámara sobre las consecuencias y la trascendencia de que esto continúe asi y de que no tenga la debida sanción para todos, pero sobre todo en un régimen en que está afirmado en la ley del sufragio universal. Cuando el mismo Gobierno que se sienta en el banco azul habla a todas horas de democracia, cuando están pendientes y tienen gran transcendencia las cuestiones del capital y el trabajo, cuando tenemos todos interés en llamar a la clase obrera a todas las organizaciones del Estado, incluso a ésta, este predominio del dinero equivale a tanto como a cerrarle en absoluto la puerta.

Y lo malo no es eso, sino que hubo un tiempo en que esto se hizo a la callada, ocultándolo; más tarde se hacia ya con hipocresía, y han marchado las cosas de tal suerte, que ya no se oculta, y como decia con razón el señor Llorens el otro dia, todos oimos en los pasillos hablar de los miles de duros que ha costado tal acta a tal candidato.

Ahora bien; yo bien sé las razones que, por lo general, se aducen para negar el hecho del soborno, del empleo del dinero; pero en el caso presente de Toledo me anime una esperanza, sobre todo por parte de algún individuo de la mayoría de la Comisión: la de que reconozca que en este caso se puede y debe

hacer algo; me refiero al Sr. Francos Rodriguez.

Ahí está su discurso del sábado, pronunciado contestando al Sr. Llorens, en el que dijo, después de coincidir con él en condenar ese exceso, que era preciso algo, algún indicio, alguna señal, algún motivo para proceder. Pues bien; eso, que no se encontraba en Tolosa, existe en Toledo, y Sres. Diputados, cuando salgamos de esta rutina de considerar que las cuestiones de actas son como pleitos civiles ó criminales, que no son cuestiones en que lo sucesivo es la conviccion moral y nada más que la convicción moral, daremos importancia a una prueba que no vale en los Tribunales, pero que aquí tiene que valer, y es la notoriedad. Lo del soborno o empleo del dinero en Toledo es un secreto a voces, era una cosa que sabia, no digo todo Toledo, sino toda España. No hace cuarenta y ocho horas que un Diputado, y no republicano, me decia: «Hace pocos dias he estado en Toledo, y es cosa sabida por todos que allí ha habido un verdadero escándalo; con que se limitaran a abrir una información entre los habitantes de Toledo que se hallan en Madrid o entre los que allí tienen intereses, bastaria. Pero además hay un hecho de tal resonancia y que reviste tales caracteres, que dieron cuenta de él los periódicos de gran circulación de Madrid. Por eso digo que es notorio en toda España.»

Y ante eso, ni siquiera ha hecho la Comisión aquello que pedia el Sr. Franco Rodriguez el último dia al decir que habia que proceder y hacer algo; ni siquiera ha pensado en apelar, no por primera vez, sino por segunda, porque la primera ya tuvo lugar en Cortes pasadas a petición de mi particular amigo D. Eugenio Silvela, tratándose de un acta de la provincia de Segovia, al medio previsto en el Reglamento, que es la información. En este caso de Toledo, señores, ya decia el sábado alguien muy interesado en el acta: «¿No cree usted que si mañana domingo por la mañana fueran dos individuos de la Comisión a Toledo, por la noche podrian decir a la Comisión con seguridad la verdad de lo que allí ha ocurrido?» Pues ¿por qué no se ha hecho esto? ¿Qué es lo que esperáis? Actas notariales de presencia? ¿Es que creéis que se va a dar el dinero ante notario? El no emplear salir al encuentro de semejante abuso.

Y el hecho no sólo ha ocurrido en la capital, en Toledo, sino tambien en algunas secciones, En Bargas se empleó este procedimiento y hay cuatro procesos incoados. No han podido pedirse los datos ó testimonios de haberse incoado esos procesos: pero ¿no vale nada que se incoen cuatro procesos.

El hecho de Toledo no puede ser más claro, tal como lo refieren todos los periódicos. Se verificó la eleccion en la capital, en Toledo, con orden y sin incidentes de ningún género aunque sí comenzó a susurrarse.. (*El Sr. Franco Rodriguez toma asiento en el banco de la Comisión*)

Celebro mucho que hay tomado asiento el Sr. Franco Rodriguez, porque antes aludí a lo que S. S. dijo el sábado relativamente a que habia que proceder contra el empleo del dinero, y aquí, en el caso de las actas de Toledo, hay que hacer más de lo que S. S. pedia.

Digo que se verificó sin incidentes la elección, aunque se susurraba que, con cierta cautela, en determinados sitios se compraban votos; pero terminó la elección y se hizo el escrutinio sin incidente alguno, repito. Mas a eso de las seis de la tarde llamó la atención que el Circulo liberal estaba atestado de gente, qué esa gente llegaba a la calle y que todos decian que eran jornaleros.

¡Tantos jornaleros en Toledo miembros del Circulo liberal!

Pero en aquel momento, por lo que ellos mismos decian, se supo que á lo que iban allí era a reclamar lo que se les habia ofrecido, a que se les pagara el voto y entonces los republicanos, no todos no obstante que se sentian indignados quisieron ir al Circulo liberal, con ray fué una comisión de ellos requiriendo á los guardias municipales, requiriendo á los de orden publico y requiriendo á un notario. Fueron al Casino liberal, entraron en el salón y observaron en un cuartito cercano á él debia hacerse algo porque en efecto oían el sonido de las monedas, etc. Entraron y vieron lo que ocurria; pero no consintieron que los mismos guardias se apoderaran de las papeletas que pudieran acusar la existencia del delito hasta que viniera el notario.

A todo esto iban impacientándose los jornaleros que no habian cobrado los cuales fueron al Gobierno civil á ver al gobernador en cuyo despacho donde habia algunos republicanos muy pocos, pero si muchos jornaleros que pedian su dinero expusieron al gobernador lo que acontecia.

Obran en el expediente cuatro documentos en que se dice: «Sección tal.... tantos.... tantos.... etc.», sobre los cuales se ha incoado un proceso, sin que al juez, que ha llamado a mucha gente, se le haya ocurrido llamar a quien los tenia en su poder; y de ahí ha resultado que como no se satisfacian las cantidades ofrecidas, alborotaban los jornaleros quejándose de ello.

Este hecho es el claro, el manifiesto, el notorio, el que se comunicó a toda la prensa y que sabe todo el mundo en Toledo, hecho respecto al cual me decia el Diputado monárquico a que antes aludí: «Pero hombre, ¡si eso allí lo sabe todo el mundo!» De ahí, esos cuatro procesos incoados con motivo de lo ocurrido en la sección de Bargas.

Y ahora, como coadyuvante a aquellos vicios a que aludia al comenzar, y que no he hecho más que resumir, voy a citar, porque antes se me olvidó, una carta original que obra en el expediente, dirigida por un diputado provincial a un individuo, ofreciéndole que si vota al candidato ministerial podrá recojer la fianza que tenia prestada hacia tiempo por haber sido recaudador, pues el candidato ministerial es muy amigo de un personaje funcionario, hecho que corrobora cuanto he dicho. Y si todo esto ha ocurrido en el acta de Toledo, díganme los señores Diputados si se puede calificar de leve ese acta.

Decia el Sr. Cañellas que no podia haber lugar a verdaderos motivos de discusión. Si no recuerdo mal, el Reglamento (no le tengo aquí) dice que sólo ha de haber lugar a ligeros motivos de discusión, lo cual es muy otra cosa, porque va sucediendo, mejor dicho, veo que va a suceder en estas Cortes lo que en otras pasadas, que al discutirse la levedad o la gravedad de un acta, se va a discutir el acta en el fondo, como si se tratara de discutir la validez o nulidad de la elección: y aquí no se trata de eso; no se dice que el acta se anule, que no pueda sentarse el candidato vencedor en este sitio, no; lo que se dice es que hay más que ligeros motivos de discusión y que no puede llamarse leve a un acta en que eso pasa. Pero sobre todo, el caso, repetido en Pastrana, donde, como tuve ocasión de decir la otra tarde, un alcalde tenia orden de repartir 25 pesetas a cada elector para comenzar, y el de Tolosa, a que se referia el Sr. Llorens, y los demás que vendrán detrás, que algunos conocemos, y quizá la comisión de actas también los conozca, hacen creer que ahora se va a repetir lo que aconteció en las Cortes anteriores; y se va a de nuevo el caso, a que antes me referia, en que por intervención del Sr. Silvela, se propuso la información, aunque creo que por cerrarse las Cortes no se llevó a cabo.

Pero lo que importa saber es si la Camara, ya que la Comision de actas parece que no lo desea así, está dispuesta a poner el único correctivo que cabe en esta materia, porque en otras se explica que se pueda poner ciertos ejemplos, tratándose de actas más ó menos notariales; pero en estas cuestiones de dinero, y mas en casos como este, en que el hecho ha tenido notoriedad y no puede demostrarse si no se hacen informaciones, es preciso saber si esta dispuesta a poner correctivo a este abuso.

(*Se continuara*).

NOTAS DE LA LOCALIDAD

¡Qué verguenza!

Es una verdadera vergüenza, una enormidad lo que ocurre con los empleados de la Prision correccional de esta población; cuyos haberes perciben de esta Diputacion provincial.

Ni las circulares del señor gobernador, ni los lamentos de los empleados, ni las quejas justificadas de la prensa; nada puede con ese incomprensible y anómalo estado de cosas, que pugnan con todo lo sério y hasta con todo lo humanitario.

Para los sufridos empleados a que aludimos, va siendo algo así como la sombra del manzanillo esta provincia, a donde vienen a purgar pecados que no cometieron, y a gastarse, como suele decirse, lo que tienen y lo que no tienen.

Sueldos mezquinos, con familia, exigiéndoseles aspecto de personas acomodadas, propia de funcionarios del Estado, para luego... no cobrar, sino *devengar haberes* ..

Esto no puede ni debe tolerarse. No puede ni debe continuar.

Como tarraconenses, como hermanos de nuestros hermanos, como amantes de que el funcionario del Estado sea respetado y se halle rodeado de los prestigios y de la moralidad necesaria, no podemos pasar en silencio estas anomalias, estas lástimas y aberraciones.

¿Qué ha de hacer un funcionario de escasísimo sueldo al llegar a una poblacion desconocida, si no le pagan puntual y religiosamente lo que tiene ganado con su honrado trabajo?

Acudir al fiado a industriales de escasa fortuna, los cuales luego para valizar sus créditos, vénse obligados a llevar a esos infelices a los Tribunales de justicia.

¿Es esto lógico, justo, tolerable, humanitario, procedente, equitativo?

A uno de esos infortunados empleados se le demandó, no hace mucho, ante este Juzgado municipal, y fué condenado a pagar con retencion de la quinta parte de su sueldo el importe de tres mensualidades de su manutencion.

Y a ese mismo empleado, si no tiene otros recursos, le lloverán demandas hasta que no le quedará hueso sano, y no tendrá otro remedio que abandonar el destino, el *pan*, decimos mal, las *deudas* o implorar la caridad pública.

Ni el señor gobernador, ni la Diputacion, ni la prensa, ni nadie debemos permitir esa verguenza tarraconense que tan por los suelos coloca nuestra hospitalidad, nuestro crédito y nuestro buen nombre.

Resulta tan inocente el primer suelto que publica ayer *La Justicia*, a pesar de la intencion que quiere darle, que no merece contestacion.

En otro lugar empezamos a publicar integro, tomándolo del *Diario de Sesiones*, lo ocurrido en el Congreso y por el extracto oficial podrán deducir los lectores el caso que debe hacerse de lo que dice ayer el colega republicano.

La Cámara de Comercio de esta ciudad se ha dirigido al gerente de los ferrocarriles del Norte, manifestándole la necesidad imperiosa de que tome una resolucion definitiva respecto a la construccion en esta ciudad de una estacion para viajeros y andenes cubiertos para mercancias, pues la interinidad que viene sosteniéndose en ese asunto perjudica en alto grado los intereses del comercio y del público en general.

La misma respetable entidad ha elevado una instancia al ministro de Fomento en igual sentido.

Mañana tendrá lugar en nuestro vetusto coliseo el concierto en el cual interpretarán música de camara los reputados artistas Sabater, Lopez Casals, Lopez Naguil, Ribas y Raventós.

A continuacion publicamos el programa, que como observarán nuestros lectores, no puede ser mas selecto.

PROGRAMA

1. Cuarteto en mi bemol, (para instrumentos de cuerda), Mendelsson.
Adagio ma non troppo.
Allegro non tardante.
Cansonetta.
Allegreto.
Andante expresivo.
Molto allegro é vivace.
Sres. Lopez Naguil, Lopez Casals, Ribas y Rabentós.

2. Nocturno, Chopin Sarasate.
Mazurka. (Op. núm. 2), Wienavki.
Sr. Lopez Naguil.
Sur le lac, Godard.
Fileuse, Dunkler.
Les Cigne, Sant Saens.
Tarantelle, Popper.
Sr. Rabentós.
Polonaise en la bemol op. 53, Chopin.
Sr. Sabater.

3. Quinteto en mi bemol, Op. 44, (para piano e instrumentos de arco), Schuman:
Allegro brillante.
Un poco largamente.
In modo d'una macia.
Scherzo.
Allegro non troppo.
Srés Sabater, Lopez Naguil, Lopez Casals, Ribas y Rabentós.

Ayer quedaban despachadas ya muchas localidades, hallándose casi todos vendidos los palcos principales y plateas, por lo que no es dificil augurar que el Teatro se verá lleno de bote en bote.

Escrito el suelto que se refiere a la critica situacion en que se encuentran los empleados que cobran por la Diputacion, sabemos que el señor gobernador civil ha tomado cartas en el asunto, dando las mas enérgicas disposiciones para que puedan percibir los sueldos devengados los empleados de la carcel en primer término y todos cuantos dependan de la Diputacion.

Nosotros, que conocemos las dotes que adornan al Sr. Francia, tenemos la seguridad de que logrará encauzar por el buen camino a la Diputacion.

Correspondiendo a la cortés invitacion hecha por los empleedos de la Delegacion de Hacienda de Orense a todos los compañeros de las del resto de España, se han reunido de nuevo los de esta provincia con objeto de acordar las mejoras que en pró de la clase deberán ser presentadas a los Poderes públicos a fin de que quede definitivamente constituida la Ley de empleados.

Después de una vivísima discusion, a la cual aportaron todos el criterio encaminado a enaltecer y dignificar una clase tan desvalida, unanimamente acordaron proponer a la comision gestora los extremos siguientes:

1. Recabar la inamovilidad absoluta.
2. Reconocer a todos los empleados de Hacienda los años de servicio prestados al Estado, aunque estos no sean de Real orden.
3. El ascenso por rigurosa antiguedad como único remedio para estirpar el favoritismo.

Extendida el acta de los anteriores acuerdos ha sido remitida a la Delegacion de Hacienda de Orense por ser a donde todas las demás dirijen sus trabajos dàndose cuenta además de la reunion a todos los periódicos profesionales.

La necesidad y justicia de reforma tan importante reclamada por la opinion pública y agena a toda mira ambiciosa, hace suponer con fundamento que por esta vez, y ya era hora, quedarán atendidos los justos deseos de tan modesta como laboriosa clase.

Merced a los esfuerzos realizados para cobrar lo correspondiente al contingente provincial desde el dia 3 del corriente se han recaudado 22 414 pesetas con cuyos fondos y los que se recauden hasta fin de mes se podrá acudir a las necesidades más perentorias de la administración a cargo de la provincia.

Con motivo del viaje del presidente de la República francesa M. Loubet a España el gobernador civil D Benito Francia ha ordenado al jefe de policia Sr. Pitard que vigile las lineas de ferrocarriles desde esta capital hasta Valencia, Lérida y Zaragoza para lo que se le han facilitado pases para viajar.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para el dia de hoy los libramientos de los pagos siguientes:

D. Ramon Garzón 13.000'00 pesetas.
Jefe de la Inspeccion de Hacienda, 1.399'00
D. Emiliano Durán, 549'40
D. Ignacio Artigues, 2.400'40.

La Cámara de Comercio, industria y navegacion de esta ciudad ha nombrado vocal don Manuel T. Cuchí para formar parte de la Junta provincial de Caminos vecinales

Nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas ha recibido muchas felicitaciones por los discursos pronunciados desde el banco de la Comisión en la defensa de las actas confiadas a su defensa.

Con motivo del fallecimiento de D. Simón Durlacher Weil, socio gerente de la Sociedad Vinicola, hoy no habrá despacho en las oficinas de dicha sociedad.

Al dar esta noticia, cúmplanos testimoniar nuestro pésame a la Sociedad Vinicola.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de esta provincia, el que desempeñó igual cargo recientemente D. Dário Casado.

Hállase en esta ciudad, con objeto de asistir a un Consejo de Guerra, el teniente auditor de tercera clase D. Cándido Leira.

De segunda convocatoria reunióse en la mañana de ayer la comision municipal de Gobernacion.

Hoy celebrará sesion de segunda convocatoria nuestra Corporacion municipal.

Hemos recibido el núm 152 de la importante revista decena ilustrada *Gaceta minera de España*, que contiene el siguiente sumario.

A nuestros lectores; Denuncia criminal y pleito.—La Mineria en España en 1954 —Motores a gas.—Proyecto de Sociedad anónima. —Nueva orientación: Para los grandes canales de riego en España.—Seccion Oficial. Reglamento para el régimen de la estación de ensayos de Máqninas. etc., etc.—Ultimos registros de Minas —Información: Carta Máxima de los explosivos de seguridad —Empleo del Vanadio en los aceros para herramientas. —Aumento de precios.—Ferrocarril de Calaspara a Almeria.—Transportes de mineral de hierro en el Lago superior.—Envenamiento por el plomo—La sociedad Rotschilb Hermanos.—Grand prix.—Sociedades.—Publicaciones recibidas.—Ofertas y demandas.—Mercados de minerales y metales.

Por referirme a los eminentes profesores que mañana darán un concierto en nuestro teatro Principal cortamos de un periodico que se publica en Mataró:

«Anteanoche se presentaron por primera vez ante el público de nuestra ciudad los tres jóvenes músicos D. José Sabater, compatricio nuestro, D. Antonio López Naguil y D. José Rabentós. Al verlos en las tablas con el violin y el violoncello los dos últimos, dispuesto el primero a sentarse ante el piano, fueron saludados con manifestaciones de simpatia por los concurrentes. Y realmente mucha merecen, tanto por su juventud como por su esfuerzo en venir a llevar a nuestra industriosa ciudad las exquisitas armonias de los grandes compositores. Pero, nuestros conciudadanos prefieren, por desgracia, las acanalladas notas de las zarzuelas de género chico y las pseudo-emociones de los melodramas, a las sublimes y tranquilas sensasiones que en toda alma medianamente cultivada producen las obras de los grandes maestros. Hay quien se deleita en el ruido que mete un *clown musical* con cuatro palitroques grotescos, y pondera el tiempo invertido en lograr la agilidad necesaria para manejar campanas y xilofones, pero se aburre oyendo verdadera música interpretada por personas que han empleado años en el dificil estudio de sonoros instrumentos.

Nos guardaremos mucho de decir que en Mataró esten en mayoria estos aficionados a la *música* grotesca. Digalo sino el concierto que dias atrás dió en el mismo Euterpe el «Orfeó Catalá». Pero lo que si queremos indicar es que lo parecia, a juzgar por la escasa animación que tan gran acontecimiento llevo al teatro laotra noche.

Claro está que a quien acostumbra juzgar el valor de una composición por el número de los ejecutantes y aquilata una orquesta por los individuos que la forman, le ha de extrañar al principio la dulzura y suavidad de tres instrumentos que con sus vibraciones llenan la misma sala donde antes resonaron los gritos de más de cien ejecutantes manteniendo a flote el coro de Los Bohemios. Pero despues el oido se familiariza con la nueva música, y el gusto acecha una composición más sentida ó más graciosa que las otras para concederle inmediatamente su aprobación.

Empezó el concierto con el grandioso «Trio», op. 80, de Schumann, autor de un romanticismo sincero é intenso al que no puede sustraerse en ninguna de sus composiciones. En ésta, que compuso en la madurez de su corta vida de 46 años, sobresale el segundo tiempo de gran placidez y profundo sentimiento, y el tercero de gracioso ritmo. Siguió la «Sonata en fa, de Beethowen. para piano y violin, que fué también muy aplaudida, lo que bien se merecian el gran maestro y sus jovenes interpretes.

En la segunda parte el señor Sabater tocó en el piano el «Allegro,» op. 8, de Schumann y la «Rapsodia Húngara» núm 14, de Litzs. La ejecucion de ambas obras fué perfecta, revelando el profundo estudio que nuestro compatricio tiene hecho del piano y las facultades excepcionales de interpretacion que posee. Para acallar los aplausos del publico tuvo que hacernos oir una pieza fuera de programa que fué la «Marcha de enanos» (del Peer Gynt) de Grieg. La preciosa «Sonata» en do menor, de Saint-Saens, que ejecutaron despúes los señores Sabater y Rabentós obtuvo inimitable ejecución a pesar de ser una obra moderna y por lo tanto abundante en dificultades y filigranas de diccion.

La «Balada y Polonesa» de Vieuxtemps, que dijo en el violin el señor López Naguil, fué muy del agrado del público, quien no cesó de aplaudir hasta que se dispuso el violonista a tocar una «Mazurka» de Vieniowski, lo que hizo con la misma correccion que las demás. El señor Rabentós interpretó con el violoncello: «Sobre el lago, de Godard; «Hilandera,» de Dunkier; «El Cisne,» de Saint-Saens, y una hermosa «Tarantela de Póp per La buena ejecución de todas ellas hizo que el publico le pidiera algo más, a lo que accedió el musico tocando la magnifica «Aria» do Bach con la intima y devota expresion que la obra requiere.

De esperar es, que, en vista del éxito obtenido acudira mayor publico a recrearse con las hermosas obras que para el concierto de mañana hay anunciadas y a admirar el perfecto dominio que tienen los jovenes concertistas de sus respectivos instrumentos, Todos los que alli concurran darán un gran paso hacia la cultura artistica a que ha de tender todo el pueblo civilizado. pues nada influye tanto en el alma de las personas, después de la Religion y la Educacion, como el Arte.

J. V. M.

Cortamos el siguiente suelto de un periódico tan serio é inparcial como es *La Vanguardia* de Barcelona:

«La sesión del Congreso ha revestido hoy gran importancia por los oradores que han hablado en ella, pero en rigor de verdad, no tiene tanta por el asunto tratado.

El gobierno llevaba toda la razón en el asunto y el Sr. Salmerón, por mucho que se esforzó en querer demostrar, con el señor Morote, la justicia de sus pretensiones, no lograron absolutamente nada, porque todas las oposiciones se les pusieron en frente.

En general el dia puede jugarse que ha sido verdaderamente bueno para el gobierno.

Por real orden de 11 del actual se ha concedido la rehabilitación del expediente minero «Maria de la Cinta» solicitado por su registrador D. Juan Vidal Guardia.

La Dirección general de obras públicas ha concedido, bajo determinadas condiciones, la autorización solicitada por D. Santiago Bonastre, para derivar mil litros de agua por segundo, del Ebro, en término de Tortosa.

Ha sido favorablemente informado por la Dirección de telégrafos de esta capital el proyecto reformado de la instalación de alumbrado eléctrico en los muelles de Levante y de Costa del puerto de Tarragona.

Los diputados y senadores por Tarragona se reunieron en la tarde de anteayer en el Congreso con la comisión oficial de nuestra provincial, para tratar de la dificil situación económica que atraviesa la Diputación en lo que se refiere al cumplimiento de sus atenciones, por cuyo motivo piensa recabar del Gobierno el apoyo y medios necesarios para que todos los pueblos ingresen lo que les corresponda por contingente provincial.

Los comisionados y los representantes en Cortes al director de administración local, quien prometió anunciar al ministro su gestión y manifestarles la hora en que el Sr García Prieto les recibirá.

ECOS DE LA PROVINCIA

Gandesa, 17.

Está en su periodo álgido la recolección de la uva en esta ciudad pagándose a ocho pesetas la carga, los cien kilos, y sólo alguna de superior calidad ha llegado a pagarse á nueve y veinticinco céntimos; aunque en todo el término no habrá más que unas mil cargas muy escasamente.

Las almendras se cotizan en esta población desde 16 a 21 pesetas la cuartera; pero, como no se recogieron muchas, los propietarios opinan que subirán alza, sin embargo el año pasado llegaron hasta 30 pesetas y luego de hechas las primeras compras, bajó mucho el precio.

Reus 18.

Ha sido concedido al pundoroso comandante afecto á la Comision Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas don Antonio Esguer el cargo de segundo jefe de la Caja de Reclutamiento de Barcelona número 63, que estaba vacante.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Juan Cancio pbro.

1640.—Llegan á Barcelona los plenipotenciarios de Luis XIII.

SANTOS DE MAÑANA.—Hilarion abad.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. S. D.M. te tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á DOS REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48



DE VENTA: En la Farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell y demás buenas Farmacias.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Precioso.—Murcia.



Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo Al compás de esta transformación salutífera mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dósis de *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las **profesiones, comercio é industria,** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano-americanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

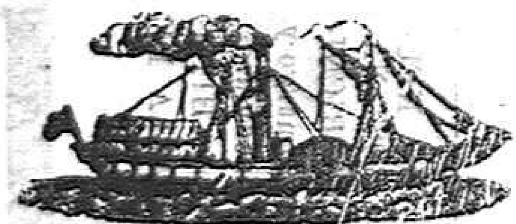
QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella



LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

El dia saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

El dia 5 de Noviembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

NIVERNAIS

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

VINICULTORES

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

A LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES

El acreditado CENTRO DE INFORMACION «CONFIDENCIA», calle de San Mateo, núm. 12, principal Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.—HONORARIOS: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.